



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1995/117
3 de febrero de 1995

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
51º período de sesiones
Tema 12 del programa provisional

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES
FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, Y EN PARTICULAR
EN LOS PAISES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES

Carta de fecha 29 de noviembre de 1994 dirigida al Subsecretario General
de Derechos Humanos por el Representante Permanente de la República
de Indonesia ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Con referencia a mi carta N° 1396/POL-342/94, de fecha 21 de noviembre de 1994, tengo el honor de facilitarle más información sobre la presencia de 29 jóvenes de Timor oriental en el edificio de la Embajada de los Estados Unidos en Yakarta.

El Gobierno de la República de Indonesia desearía que la información adjunta se facilitase en su totalidad a la Comisión de Derechos Humanos, en su 51º período de sesiones, en 1995.

(Firmado): Soemadi D. M. Brotodiningrat
Embajador

Partiendo de su firme adhesión a los derechos humanos y las libertades fundamentales, el Gobierno de Indonesia se ha atenido constantemente a su política inveterada en la materia y ha permitido a todos los jóvenes, incluido Louis Maria Lopez, presuntamente implicado en un caso de asesinato, salir del país. Aunque se sospecha que Louis Maria Lopez estaba implicado en el caso, no ha sido juzgado por un tribunal y no puede presumirse culpable. A este respecto, el Gobierno ha observado de hecho la presunción de inocencia. Igualmente el Gobierno ha dado garantías a los jóvenes de que no se les impondrán sanciones y se garantizará su seguridad si desean retornar al país.

Contrariamente a los informes y denuncias de algunos medios de comunicación internacionales y de organizaciones no gubernamentales, ninguno de los 36 jóvenes de Timor oriental que permanecieron fuera de la Embajada de los Estados Unidos mientras sus 29 camaradas entraban en el edificio de dicha Embajada fueron detenidos por la policía. Dado que los primeros no disponían de dinero para alimentos y alojamiento, se les proporcionó comida y bebida y un autobús para llevarlos de vuelta a Java oriental donde residen.

Es indiscutible que el CICR participó en la organización de la salida de los 29 jóvenes de Timor oriental, en estrecha cooperación con las autoridades indonesias. A partir del sábado 19 de noviembre de 1994, representantes del CICR se reunieron con los jóvenes y averiguaron que querían ir a Portugal. Tras las garantías dadas por las autoridades indonesias, se ultimaron las disposiciones para la salida, como se afirma en el comunicado de prensa del CICR N° 94/40 de fecha 24 de noviembre de 1994.

En el comunicado publicado el 25 de noviembre de 1994, la Embajada de los Estados Unidos en Yakarta expresó su agradecimiento al Gobierno de Indonesia por su cooperación y asistencia para terminar la sentada de 12 días de duración en la que habían participado 29 jóvenes de Timor oriental en el edificio de la Embajada.

Los nombres de los 29 jóvenes de Timor oriental son los siguientes:

1. Domingos Sarmiento Alves
2. Mario de Sousa Gama
3. Ortensio Icotos Nebos Carvalho da Costa
4. Bonaparte Soares
5. Linio Belmiro Filomino Freitas
6. Benigno S. Soares
7. Zito Antonio de Jesus Soares
8. Anecleto Berto Pereira
9. Jorge Jose Conçalves de Jesus
10. Jose Fransisco dos Santos
11. Luis da Costa de Jesus

12. Cornelio da Costa
13. Angelo Eco Soares
14. Abrao Mariano Santos
15. Domingos Joao Quintano Tilman Soares
16. Carlos da Silva Lopes
17. Victor Tavares
18. Jorge Joao Lay
19. Arseno Falcao
20. Antonio Ramos da Silva
21. Helder Manuel Firez da Pidade
22. Arlindo Freitas de Araujo Fernandes
23. Lusiano Valentino da Conceicao
24. Ilio Manuel Carvalho Alin
25. Louis Maria Lopez
26. Angelo Minoti Soares
27. Celestino Dautel Sarmiento
28. Jermano Francisco Gomes
29. Boaventura Abilio Moreira
